

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 44



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

**PERÍODO: LUNES 2 AL DOMINGO 8 DE OCTUBRE 2023**



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

# 44

## REALIZAMOS SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 21,808 PROTAGONISTAS:

- Estudiantes de primaria, secundaria, universitarios, docentes, madres y padres de familia.
- Conductores de motocicletas, vehículos particulares, transportistas, reincidentes en violación de la Ley 431 y nuevos títulos de conductores.
- 1,757 visitas casa a casa a 6,762 protagonistas, se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- Trabajamos en el cumplimiento de la Campaña Nacional de protección a la vida de I@s motociclistas “SALVÁ TU VIDA”
- Se realizaron 4,231 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en los mercados, paradas y terminales de buses, asimismo 1,195 pruebas de alcoholemia a conductores.



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 4,092 vehículos y se transmitieron mensajes de prevención de accidentes de tránsito a conductores y pasajeros.
- ✓ Se aplicaron 6,403 multas a conductores por infracciones que más inciden en la ocurrencia de accidentes de tránsito con víctimas:
  - Conducir en estado de embriaguez
  - Exceso de velocidad
  - Desatender señales de tránsito
  - Invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ 1,573 conductores de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.
- ✓ Se ocuparon 206 vehículos a conductores por conducir en estado de embriaguez y sin documentación, de éstos:
  - 203 motocicletas (16 conductores fueron detenidos)





- ✓ Ocurrieron 813 colisiones, resultaron 19 personas fallecidas y 22 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, **aumentaron en 3 las personas fallecidas en accidentes de tránsito, disminuyeron en 17 los lesionados y en 152 las colisiones.**
- ✓ En 136 municipios del país, (89%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.

## 19 Personas fallecidas:

- ✓ 10 conductores (7 motociclista)
- ✓ 5 peatones
- ✓ 4 pasajeros

## Principales causas:

- ✓ 9 Estado de embriaguez
- ✓ 6 Exceso de velocidad
- ✓ 2 Invasión de carril
- ✓ 1 Giro indebido
- ✓ 1 Desatender señales de tránsito

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**

**REPORTE**  
**PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL**  
**ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS DEL 1 DE ENERO AL**  
**8 DE OCTUBRE 2023.**



# Accidentes de Tránsito en Motocicletas 1 de enero al 8 de octubre del 2023.

# 44

Durante el año 2023 se han registrado 745 personas fallecidas en accidentes de tránsito, de ellas 408, se vieron involucradas las motocicletas, para el 54.8%, del total de fallecidas.

En el país ocurrieron 38,533 accidentes de tránsito, el 24.3% (9,347) son accidentes de tránsito con motocicletas.

De las 408 personas fallecidas en accidentes de tránsito, en los que estuvieron involucradas motocicletas:

- **297** eran conductores, 58 peatones y 53 pasajeros (**45** compañeras mujeres y 363 hombres,)
- **En 329** de casos, el 80.4%, fueron ocasionados por giros indebidos, invasión de carril, exceso de velocidad, no guardar la distancia, salirse de la vía y falta de pericia al conducir.
- **156** accidentes los conductores de motocicletas, conducían en **Estado de Ebriedad**, para un 38.1%.
- **296**, casos el 72.4%, de las víctimas tenían edades entre 16 y 40 años de edad.
- **270** accidentes ocurrieron en 7 departamentos (Managua, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Rivas y Masaya).
- **291** casos ocurrieron en carreteras, **86** en calles, **16** en autopistas y **15** en caminos



# RECOMENDACIONES “SALVÁ TU VIDA”



- Los motociclistas deben ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizá tus destrezas y habilidades para proteger la vida, en casa te esperan.
- Un casco una vida, siempre usá el casco de protección (Conductor y pasajero)
- Circulá de forma segura, evitá conducir de forma temeraria
- Adelantá solamente por la izquierda, nunca por la derecha
- Revisá el estado de tu motocicleta, frenos, luces y llantas
- La motocicleta es sólo para dos personas.
- **Recordá, más de la mitad de las personas fallecidas en accidentes de tránsito viajaban en motocicleta, de vos depende asumir una conducta responsable y prudente para proteger tu vida y la de los demás usuarios de la vía.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**MOTICICLISTA “SALVÁ TU VIDA”**